

la jubilación forzosa a los 70, la excedencia voluntaria, la vejez igual a la titulada Central, etc.

Con mis afectuosos saludos para los compañeros de esa, tengo especial satisfacción en reiterarles su apuro como compañero y amigo que le admira y e. l. m.



Agustín Guesca Valenti



Universidad de Salamanca

Facultad de Farmacia

Particular

V 15 (5)

1

24 - 2 - 1913

Dr. D. Pedro Dorado Montero

Mi distinguido compañero: como habrá llegado a su noticia la protesta que iniciamos unos cuantos contra el R. D. de 30 de Diciembre ha existido firmado (como ahora se dice) en una solicitud de los catedráticos de Cadiz pidiendo el previo suceso de concurso para toda cátedra que vague. Ruego a V. lo comunique así a los



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDOS.USALE.S

planteos de esa a fin de
que firmen dicha p. exponi-
ción o envíen su adhesión
a D. Arturo Perez, Cerran-
tes 10 - Cadix.

Es lastima que persona
de los altos merecimientos
de Vd. se encuentre tan
desilusionado, pues pre-
cisamente de la desilusion
de los preferidos se apro-
vechan los intrigantes
para forcer el recto
sentido de las Leyes.

Esta vez creo no

lograran su objeto, y yo
en lo que me concierne,
no solo subscribiré la
instancia dicha, sino que
he suscrito dos instancias
elevándome en alzada,
esta contra dicho P. D.
y pienso agotar todos
los recursos legales, si
los hubiere.

Tambien me parece
que debian Vds. aprovechar
la estancia en esta
Universidad de la Comi-
sion permanente del
Consejo de Castellanos
para gestionar

